

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA. RENTECEL, RENTA DE
TELÉFONOS CELULARES S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Constitución #100, comparece a Junta General Ordinaria de Accionistas la Compañía Rentecel, Renta de Teléfonos Celulares S. A. en Liquidación, debidamente representada por la Sra. Verónica Daniela Mite González propietaria de mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la accionista que representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Rentecel, Renta de Teléfonos celulares S. A. en Liquidación, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013, y 3) conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el período económico del 2013.

Preside la sesión la Sra. Paola Andrea Mite González y actúa como Secretaria la Sra. Verónica Daniela Mite González, la Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a la accionista su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión. Luego de las deliberaciones necesarias, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el período económico del año 2013; 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía por el período económico del año 2013; y 3) Aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar la Sra. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) Paola Andrea Mite González, Presidenta de la sesión-Liquidadora. F) Verónica Daniela Mite González, Secretaria de la sesión-Accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original-Guayaquil, 15 de Abril de 2014.

PAOLA ANDREA MITE GONZALEZ
Presidente-Liquidadora

VERONICA DANIELA MITE GONZALEZ
Secretaria-Ad-Hoc